

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9968.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 :  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 :  
{ Por trimestre... 7 :

VIERNES 22 DE JUNIO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 19.

Se abrió á las tres menos diez. Se lee el dictámen sobre el proyecto de ley de policía de imprenta.

El señor Medina Vitoros presenta una exposicion favorable al proyecto de ferro carriles del Bajo Llobregat.

El señor Garcia Barzanallana ruega á la mesa se impriman, como apéndice al *Diario de las Sesiones*, los datos remitidos por el señor ministro de Hacienda respecto á los resultados que se obtendrian por los tratados de Suiza, Suecia y Noruega.

El señor Alan llama la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia sobre el hecho de haber cerrado el señor arzobispo de Tarazona el seminario de aquella capital.

Yo ruego al señor ministro de Gracia y Justicia que haga alguna manifestacion para tranquilizar al país en el sentido de que la libertad y las instituciones son imperecederas en España.

Los señores Rios Rosas, Alvarez y Santa Ana se adhieren á la mayoría en la votacion recaída ayer sobre el voto particular de los señores Paso y Comas.

El señor conde de Pallares ruega que se amplíen los datos pedidos ayer por el señor La Orden respecto á expedientes que penden de despacho en varios negociados del ministerio de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda ofrece complacer á S. S., si bien tal vez no pueda hacerlo en la presente legislatura.

El señor La Orden dice que no tiene paciencia porque vengan los datos que ayer pidió, y que censura que haya compradores de bienes nacionales que aduden miles de duros y no se les moleste.

Pregunta si es ó no obligatoria la insercion en los *Boletines oficiales* de los decretos y reales órdenes, pues en el de Soria no se ha publicado la de 14 de abril que dictó reglas respecto al cupo de la contribucion territorial.

El señor ministro de Hacienda contesta que el asunto depende de Gobernacion; que cree obligatoria la insercion de tales disposiciones, y que se enterará de lo ocurrido en Soria con la real orden de 14 de abril.

El señor Alcalá Zamora llama la atencion del gobierno acerca de la triste suerte que en Madrid soportan los desdichados que no tienen carruaje.

En días de toros es imposible cruzar la calle de Alcalá sin esponerse á perder la vida.

El señor ministro de Hacienda contesta que es cierta la existencia del abu-

so; que muchas veces es difícil si no imposible poner un correctivo y que el gobierno procurará tener en cuenta las palabras de su señoría.

Se lee el dictámen relativo al ferrocarril de Manresa á Guardiola.

El señor Hoppe pregunta al señor ministro de Hacienda si piensa prescindir del impuesto llamado de la sal y sustituirlo con otro recurso; si el gobierno está dispuesto á tomar medidas que eviten los perjuicios de las huelgas como la de Sabadell y otros puntos, y escita á dicho ministro á que comunique instrucciones á los delegados para que atiendan las reclamaciones individuales de los propietarios de Jerez y otros puntos sobre el amillaramiento de la riqueza, con independencia del amillaramiento general.

El señor ministro de Hacienda contesta satisfactoriamente.

Entrase en la órden del día, y sin más debate que el mantenido ayer, se aprueba la partida de los estambres del proyecto de ley de primeras materias.

Despues de larga discusion, en que toman parte los señores Terrero, vizconde de Campo-Grande, ministro de Hacienda y Garcia Barzanallana, sobre el voto particular ó adiccion del señor vizconde de Campo-Grande al art. 2.º del citado proyecto de ley, en que unos defienden derechos protectores para los carbonos, y otros afirman que la adiccion es esencialmente contraria al espíritu librecambista que inspira el proyecto, se pide por algunos senadores que recaiga votacion nominal. No habiendo número suficiente, se aplaza para mañana y se suspende el debate.

Orden del día: los asuntos pendientes.

### CONGRESO.

#### Sesion del 19.

Se abrió á la una y media.

El señor Valledor apoya una proposicion sobre inclusion de una carretera de Luarca á Grandas de Salime en el plan general, y se toma en consideracion.

El señor Gonzalez Fiori: Cuando deben ya estar nombrados los jueces, con arreglo á la ley y en virtud de las propuestas de los jueces de primera instancia, es escandaloso lo que se asegura públicamente, y es que el señor Romero Giron está dirigiendo telegramas á los jueces últimamente nombrados, pidiéndoles que varíen ternas y hagan otras en las que se incluyan determinadas personas.

Hasta ahora la mayor parte de los jueces de instruccion no han querido poner en evidencia á su jefe, el ministro de Gracia y Justicia; pero hay jueces como el del distrito de Hervas, al que me consta de una manera cierta que se

le han dirigido esos telegramas, obligándole á variar las ternas.

Yo pido á la mesa se sirva pedir se remitan á la Cámara los expedientes formados para verificar los nombramientos de jueces municipales de Hervas.

El señor Diz Romero: He pedido la palabra para hacer una pregunta análoga á la del señor Gonzalez Fiori.

Deseo saber si el señor ministro de Gracia y Justicia se halla dispuesto á dejar sin efecto todos los nombramientos hechos fuera del plazo determinado por la ley, y si todos los nombramientos hechos lo han sido con sujecion á las propuestas de los jueces de primera instancia.

El señor presidente: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia la pregunta de los señores Gonzalez Fiori y Diz Romero.

El señor Alonso Pesquera presenta una exposicion de la Liga de contribuyentes de Valladolid.

El señor Celleruelo: Teniendo en cuenta las graves manifestaciones hechas por el señor Canalejas en su discurso contra el presupuesto de guerra, respecto del proceso del capitán Brañas, pide se traiga al Congreso el expediente formado á ese militar.

Orden del día:

Continúa la discusion del dictámen sobre el proyecto de concesion de dos secciones del ferrocarril de Valladolid á Calatayud.

El señor Martinez Campos (D. Miguel) reanuda su discurso, haciendo un luminoso informe de las razones en que se apoya el dictámen.

Presupuestos.—Continúa el debate sobre la seccion cuarta de Guerra.

El señor Canalejas: He de rectificar algunos cargos que con notoria inexactitud me ha atribuido el señor Espinosa de los Monteros.

Importa consignar cómo los partidos democráticos, por virtud de las enseñanzas de los tiempos, hemos ido rectificando nuestras ideas respecto á la organizacion del ejército.

Cuando se ha verificado esta rectificacion, y no creamos obstáculo alguno al señor ministro de la Guerra, el señor Espinosa de los Monteros se fija en nosotros y nos acusa de entorpecer la organizacion del ejército.

Estos días se ha asegurado que el señor ministro de la Guerra ha concedido el empleo de alférez del ejército á quien no ha cursado en las academias militares; también se ha dicho que el señor ministro ha concedido arbitrariamente empleos en el ejército. Y cuando esto sucede, el periódico de cámara de S. S. trata de indisponer á los diputados democratas con el ejército.

Censura que el señor ministro de la

Guerra se levante á decir que esas reformas que unos y otros pedimos, no son convenientes, no son posibles, etc., omitiendo los fundamentos de su negativa.

Ataca la organizacion y aun la existencia de las direcciones de las armas.

La organizacion de esas direcciones es burocrática. Hay imprentas que para poco sirven, porque no hay ejército que dé meros á conocer sus recursos, que menos publique, que sea menos eficaz al elemento científico. Yo no comprendo cómo S. S. ha prohibido por medio de una R. O. los ascensos y recompensas á aquellos militares que publicasen obras científicas de verdadera importancia.

Cuando se dice lo que aquí se ha dicho, ¿qué ha de hacer sino encerrarse en fórmulas vagas y contestar como se contesta cuando no se tiene razon?

¿En qué se invierten los gastos de material de las direcciones generales? Si existe un abuso ya tradicional, que se corrija para siempre.

Despues que mis compañeros los señores Portuondo y Baselga hayan hablado, denunciaré nuevos abusos. Ahora le importa al señor ministro contestar á los que le he hecho.

El señor ministro de la Guerra comienza rechazando los cargos que se le han dirigido sobre deferencia con los diputados.

¿Que he cometido arbitrariedades concediendo empleos en el ejército!

Nombres. Nombres. Vengan nombres.

Yo no creo conveniente denunciar á los periódicos sino cuando se pone en peligro la disciplina del ejército; ni lo creo, ni quiero gastar dinero en ello.

Refiriéndose á los coches, dice: Hay muchos directores que tienen coche particular: los conozco.

Yo tengo mi coche, pero no le pago; le paga el Estado; y los demás ministros creo que tampoco le pagan; digo, ellos lo sabrán, porque en sus gastos no me meto.

Defiende la inversion de los gastos de material, diciendo que hay necesidad de mesas, tinteros, papel, plumas, esteras, gratificaciones á los escribientes etcetera etc., y dice que no puede precisar esos gastos, porque no tiene allí los datos.

Termina manifestando que son tan prolivos los discursos del señor Canalejas, que aun tomando datos no es fácil tener en la cabeza todo lo dicho, y contestarlo; pero no tiene seguridad de rebatir sus argumentos y desvanecer sus censuras.

El señor Canalejas, como síntesis de un párrafo elocuente, añade al final de él que el señor ministro de la Guerra no conoce los datos elementales para la direccion de su departamento.

Parece que el general Martinez Campos tiene horror á todo lo que manifiesta en formas impresas, como á los escritos de la prensa. S. S. ha dicho que los periódicos militares ocultan la verdad.

¡S. S. cree que la opinion solo se manifiesta en el Parlamento, y sin duda por eso demuestra grandes prisas porque se apruebe el presupuesto de la Guerra; así cerrado el Parlamento y sin leer los periódicos que mienten, el señor ministro de la Guerra no conocerá las manifestaciones de la opinion y vivirá tranquilo.

Si en el presupuesto no están consignadas las cantidades para el gasto de coches de las direcciones y esos coches existen, hay una malversacion de los fondos del Estado.

El señor ministro de la Guerra: Conste que yo no he sido el primero que ha hablado de la prensa, sino S. S.

Y que yo no he negado que la prensa sea una manifestacion de la opinion pública.

Segun el señor Canalejas, soy un ignorante, no sé nada. Conste esto para saber la manera con que S. S. me trata como persona y como ministro de la Guerra.

Yo no tengo interés en que se aprueben más pronto los presupuestos. Yo no he de ir á baños, no he de salir de Madrid, porque á mi no me hace daño el calor: luego lo que dice el señor Canalejas, no puede referirse á mi por lo de la prisas.

El señor Canalejas, rectificando despues, dice que no ha faltado al respeto de S. S.

Un secretario lee el cap. 4.º

El señor Baselga le combate.

Se estiende minuciosamente en su discurso en una serie de razonamientos encaminados á demostrar lo insuficiente del haber del soldado para atender como se debiera, y como se hace indispensable, á la nutricion y desarrollo de individuos que se hallan, cuando ingresan en el ejército, en la edad precisa en que más indispensable se hace en la vida llevar aquellas condiciones.

Conforme con el señor Espinosa de los Monteros y con el señor Martinez Pacheco, cree excesiva la dotacion de los oficiales generales, é insuficiente la de los oficiales.

Defiende el pase de los jefes y oficiales á la situacion de supernumerarios, porque de ello resulta economia para el Estado, porque á nadie perjudica su situacion, y el gobierno puede siempre disponer de ellos en caso de necesidad.

Se lamenta de que se prohíba á los abogados militares ejercer su profesion.

Escita al señor ministro de la Guerra á que de cuantas atribuciones sean ne-

— 132 —  
vuestra suerte. Hasta aquí no hemos hablado nunca de ese compromiso social del hombre y la mujer, que se llama matrimonio. Los deberes de este estado os los explicaré más adelante hasta aquí habeis vivido en la soledad; ya es tiempo de que os relacioneis con el mundo y penseis en escoger un hombre que os agrade.  
— Santiago, bien sabeis que eso es inútil, — murmuró Eva; — ¡el hombre escogido por mí, sois vos!  
Santiago llevó la mano de Eva sobre su corazon, y sacando un anillo de su propio dedo, murmuró:  
— Si tal es vuestra voluntad, Eva, tal es también la mía. Recibid, como es costumbre, este anillo, testigo de nuestra promesa, y que será un día nuestro anillo de esponsales.  
Y pasó el anillo al dedo de la jóven, convencido de que siempre que mirase aquel anillo le vería á él, si no con los ojos del cuerpo, con los ojos del alma.

### XIII.

#### ¿DE DÓNDE VENGO?

Llegados aquí los dos amantes, tratándose ya de esponsales más ó menos próximos, presentábase una cuestion á su mente, sino como un obstáculo como una inquietud.  
¿Eva de quién era hija?  
Se sabe como Santiago Mercy habia obtenido del leñador y de su madre la niña que se habia llevado.  
Dos motivos habian determinado á éstos á confiar la niña al doctor; el primero puramente egoísta era que al llevarsela les libraba de un cuidado y un estorbo; el segundo era la esperanza de que los cuidados de Santiago Mercy podrian mejorar el estado de la pobre idiota. Pero al llevarsela el doctor habia contraído la obligacion de

— 136 —  
su casa cuidándose muy bien de no hablar de la visita que habia hecho ni de las gentes que habia visitado.  
En cuanto á Eva, habia sido indiferente á la idea de su nacimiento como á todas las demás; pero cuando su sentimiento moral salió de los límites del Limbo en que hasta entonces habia vivido, empezó á preocuparse de su origen.  
Conservaba un vago recuerdo de las últimas visitas que le habian hecho el leñador y su madre; pero este recuerdo no tenia nada de tierno ni su corazon les conservaba el menor cariño filial.  
Santiago Mercy le habia dicho que aquellas gentes habian tenido cuidado de ella dos años; pero ni el doctor ni su instinto le decian que aquella mujer y aquel hombre eran su madre y su padre.  
Hay más; siempre que ella abordaba esta cuestion, Santiago variaba la conversacion, revelándose la contradiccion en su mirada, tanto que acabó

— 139 —  
causaba á primera vista una impresion favorable. ¡Para aparecer bella es preciso ser mujer!  
El desarrollo de su inteligencia otorgó á Eva una belleza nueva.  
vida, del pensamiento, y su consonancia antiguamente fria, indiferente, se animó como por encanto.  
Con el amor se declaró en ella la coqueteria, que es como si dijéramos la flor del amor, y Eva descuidada hasta entonces, tuvo un placer en cuidar su atavío, en peinarse bien sus cabellos, en ser bella, en fin.  
La union de aquellas dos almas, de Santiago y de Eva, iba cada día estrechándose más y más por los lazos de una simpatía única, sin límites.  
La palabra amor, por delicada, por pura que pareciese, no expresaba bien aquel sentimiento, que unia al hombre de ciencia con la niña candorosa.  
Adivinábanse mutuamente, se buscaban, se hablaban en el misterio del bosque, en el murmurio de las aguas, y en los momentos de alegría una



cesarias al cuerpo administrativo, para que sea el único que entienda en la gestión administrativa del ejército.

Se lamenta de las malas condiciones que tiene el hospital militar de Madrid, y pide al señor ministro de la Guerra que se construya uno que pudiera ser modelo, costado con el importe de la apropiación del actual.

Termina su discurso expresando las dudas que cree surgirían de la revisión de las hojas de servicio, de cuya medida no es partidario en la actualidad.

El señor Pérez Villanueva contesta al señor Baselga, expresando que el manoseado asunto de la insuficiencia del haber del soldado y de los oficiales está suficientemente contestado antes de ahora.

El señor ministro de la Guerra, contestando al señor Baselga, dice, que si bien se consignan dos sueldos al general en jefe del ejército del Norte, uno por el cargo y otro por su categoría en el ejército, no cobra más que uno.

Respecto al cuerpo de administración, dice que se alegra de que existan muchos supernumerarios y que quisiera fuesen más, porque así, cuando venga la guerra, habrá oficiales sin cargar el presupuesto, así como sanidad militar, en cuyo cuerpo hubo un gran excedente después de la campaña.

Discurriendo sobre la venta de edificios militares, para la construcción de un hospital militar, dice que la venta del cuartel de San Francisco no produciría lo que cree el señor Baselga. Reconoce las malas condiciones del hospital Militar de Madrid y señala las dificultades que ahora existirían para la construcción de un hospital. La administración, dice, cuando quiere vender, se ve obligada a vender muy barato, y cuando quiere comprar, compra muy caro.

Rectifica el señor Baselga declarando que dirige y dirigirá siempre sus cargos a la mala administración militar, pero no cargos personales a los oficiales, jefes y generales del ejército.

Dijo que respecto a lo que había espuesto referen al general en jefe del ejército del Norte se trataba por no dicho, demostrado que había sido un error suyo al creer que se le consignaban a dicho general en jefe 4000 pesetas sobre su sueldo.

Rectifica algunos errores en que a su juicio había incurrido el señor ministro de la Guerra, y pasa a ocuparse del discurso del señor Pérez Villanueva, acerca del cual hizo muy breves consideraciones.

El señor brigadier Ochando usó de la palabra para una alusión.

El señor Espinosa de los Monteros hizo uso también de la palabra, para contestar a las alusiones que le dirigió el señor Baselga, y habiendo solicitado que se le diera por el presidente cierta latitud, el señor Cardepon, que ocupaba la presidencia, hizo presente al señor Espinosa que podía consumir un turno.

El orador comenzó haciéndose cargo de las alusiones de que había sido objeto; y al efecto vuelve sobre lo que cuesta el soldado en algunas potencias europeas, estudiando los datos que arrojan los presupuestos austriaco e italiano.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor Espinosa, manifestando que se alegra de que este señor diputado haya vuelto sobre sus palabras de ayer

en lo que se refiere al tono de su discurso, porque el entendió que era de oposición.

El señor Pardo Villanueva declara que está conforme con el señor Espinosa en lo que se refiere al porvenir, y afirma que él lo combate en la forma de reorganización que en el presente desea el señor Espinosa.

El señor Portuondo habla para alusiones, manifestando que la minoría republicana tiene que pedir cuentas en lo que se refiere a la organización militar, a todos los gobiernos que se han sucedido desde la restauración, los cuales nada han hecho para mejorar las condiciones de alimentación del soldado, las en que vive el oficial y las que se refieren al mejoramiento de nuestras costas.

Para demostrar todas estas cosas, dice el orador que necesita tiempo, y pide que se le reserve para mañana el uso de la palabra.

Se suspende esta discusión. Se procede a la votación por bolas del dictamen pidiendo se conceda una pensión a doña Angela Iglesias, resultando aprobado por 193 bolas blancas contra 9 negras.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Es probable que el señor Sagasta vaya unos días en agosto próximo a Aguas Buenas.

—España ha presentado en la exposición de Amsterdam 318 clases de vinos y 67 de aceites, llamando la atención del público la riqueza vinícola y olivera de la Península.

—La marejada política levantada estos días por las oposiciones no tiene un carácter ni un fundamento político de verdadera importancia.

No hay más que leer la prensa para convencerse de que los fundamentos de la oposición son casos y detalles que constituyen verdadera excepción en la política general, y que por lo tanto no pueden constituir el criterio para apreciar la política en general.

—Pamplona ofrecerá durante las próximas fiestas de San Fermín una exposición de objetos históricos y artísticos de Navarra.

—La dirección general de Obras públicas ha publicado los aforos practicados en las cuencas de los ríos Ebro, Guadalquivir, Guadiana, Tajo y Duero durante el año 1881.

El método seguido en el trabajo oficial hidrológico es para cada cuenca el de afluencia de los diversos ríos que la componen, y en cada río el de las distancias de las diversas estaciones de aforo al origen del mismo.

Los funcionarios facultativos de las divisiones hidrológicas han prestado un servicio al país.

—Los conservadores combaten la idea de que los municipios se encarguen de la cobranza del impuesto sobre cédulas personales.

Se fundan en que pesan sobre los ayuntamientos muchas obligaciones que

al Estado corresponde atender, y en que ofrecerá muchas dificultades la cobranza con los apremios a que esta contribución como hoy está organizada, ha de ocasionar.

—A las diez de la noche se reunieron en la Presidencia del Consejo los ministros.

Este Consejo ha tenido muy poco de político.

Examináronse cuidadosamente los proyectos de tratados de comercio pendientes con Alemania y con Dinamarca, cuyos trabajos se encuentran muy adelantados.

Hablóse acerca de la conveniencia de presentar a las Cortes el proyecto de ley Municipal, el cual será presentado pasado mañana probablemente.

Repasáronse ciertas partidas del presupuesto de Cuba.

Fué objeto de la atención de los ministros el proyecto de supresión del impuesto del 10 por 100 que pesa sobre los billetes de ferro-carriles.

Quedó acordada en principio una combinación de gobernadores, que afecta a las provincias de Málaga, Sevilla, Badajoz, Alicante, Coruña, Murcia, Gerona y alguna otra.

La combinación quedará ultimada en el próximo consejo.

El ministro de Gracia y Justicia no concurrió a dicho consejo por continuar enfermo en cama.

Algo se habló, antes de darse por terminado el consejo, acerca de los debates parlamentarios y de los planes de las oposiciones, a fin de establecer el plan de defensa.

Creemos que debió hablarse también de los medios puestos en juego por los enemigos de las instituciones en París para que la prensa de la república vecina se haga eco de las especies más calumniosas e indignas que se hacen circular con fines tan perversos como conocidos.

El consejo terminó después de las dos.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Junio de 1883. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

Las eventualidades del próximo debate político son la comidilla de los grupos que se forman en el salón de conferencias. Hoy se dice por los conservadores que en la discusión tomará parte su ilustre jefe don Antonio Cánovas del Castillo, y como es de suponer, atribuyen a esta injerencia grande importancia.

El discurso que según toda probabilidad pronunciará esta misma tarde el señor Moret es esperado con gran interés, por considerársele como eco fiel de las reuniones y de los banquetes celebrados en estos días por los prohombres de la izquierda.

En la alta Cámara, de un momento a otro recaerá votación sobre el manoseado proyecto de ley de primeras materias, y hoy mismo, aunque sea a última hora, dará principio la discusión sobre el proyecto de ley de rebaja del 10 por 100 sobre el transporte de viajeros por los ferro-carriles, presentado por el señor Gama-zo. Grande va a ser la oposición con que este proyecto va a tener que luchar, pero

se cree segura su aprobación por ambos cuerpos colegisladores.

Suele decirse que la política no tiene entrañas, y en verdad que pocos podrán afirmar esto con tanto fundamento como el señor Romero Giron.

Postrado en cama hace días, su enfermedad lejos de acallar la irreconciliable oposición que se le viene haciendo, la ha vigorizado aún más. Imposibilitado de resistir en la situación en que se encuentra, sus adversarios creen llegado el momento de que atravesase el Acheronte que para nadie será seguramente más profundo que para el señor ministro de Gracia y Justicia.

La combinación de gobernadores está convirtiéndose en un quebradero de cabeza para el señor don Pío Gullón. Como puede suponerse no consisten las dificultades en la escasez de pretendientes.

Como anunciaba a ustedes en una de mis anteriores cartas, no hay nada de cierto respecto a la dimisión del señor duque de Fernán Núñez.

Las Cortes se cerrarán del 10 al 16 de Julio. La discusión de los presupuestos tiene que ser forzosamente muy precipitada en el senado. Para evitar este inconveniente, la comisión de presupuestos reunida ayer en esta Cámara acordó dirigir una comunicación al Gobierno recomendándole que, en adelante, remita los presupuestos al senado a la vez que al congreso: no se si el cumplimiento de esta recomendación será posible sin infringir el artículo constitucional, que ordena que los presupuestos se presenten en la Cámara de los diputados antes que en la alta Cámara.

Están reunidas en estos momentos en este último cuerpo las comisiones de lo contencioso administrativo, de tratados de comercio con Suiza y Suecia y Noruega, y la que ha de emitir dictamen respecto a la proposición del señor Corradi, declarando incompatible el cargo de senador con el de diputado provincial, concejal y Alcalde de Real nombramiento.

El correspondiente.

### Gacetillas.

—**Peligro.**—Lo ofrecio la boca de la cloaca de la calle de Lineros, de la cual se ha desprendido ayer una piedra, produciéndose una sima dispuesta a perniquebrar a cualquier prójimo. El arreglo de tal desperfecto es indispensable, y creemos no se hará esperar.

—**Sube y baja.**—Ocho céntimos en kilo sube desde mañana el precio de la carne de reses mayores. La de menores baja cuatro céntimos. Se esperará a una peseta y cuarenta y cuatro céntimos y a una y cuatro respectivamente.

—**El vigía.**—El sol en Cáncer ayer —trajo a Córdoba a el Estio. —O al menos así se dice—en los anuncios... de oficio.

—**Circo del Gran Capitán.**—Según nuestras noticias, el jueves próximo se abrirá al público el hermoso circo del Gran Capitán, en el que actuará la notable compañía de don Rafael Diaz, dirigida por su hijo don Enrique. Se anunciará probablemente un abono por las quince o veinte únicas representaciones que dará en esta capital.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 20 del corriente.—Central, 34

pesetas 50 céntimos.—Puente, 247'68.—Pretorio, 746'11.—San Sebastian, 565'83.—Victoria, 328'61.—Matadero, 559'46.—De las 2482 pesetas 19 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1157'91.—A la provincia y Municipio 1157'89.—Adicionadas, 166 pesetas 39 céntimos.

—**Aguas.**—Aunque perfumadas, no eran de Colonia las que salían anteayer del interior de una casa de la calle de las Campanas; lo que observado por el guardia municipal del distrito, ocasionó recibiera un recado de atención la arrendadora del edificio, para que evitara la reproducción del derrame.

—**A otra.**—Por falta de licitadores no pudo verificarse la subasta anunciada para ayer referente a las sillas de los paseos. Oportunamente volverá a anunciarse cuando haya de verificarse nueva licitación.

—**Mudanzas.**—Ya salen los muebles,—ya dejan las casas—y van los gallegos—mostrando su fama,—llevando a los hombros—con plácida calma—cochones y sillas,—armarios y camas,—y marchan las viejas,—llevando en capachas los mil cachivaches,—las mil antiguallas,—que fueron el culto—de edad mas lozana,—a que hoy les dedican—cariño sin tasa.—Rincones queridos: —hogar, que guardabas—recuerdos de tiernas,—y alegres veladas;—hoy todo se muda,—hoy todo se cambia.—San Juan lo dispone—por ley vieja y rancia,—y solo se muda—jamás en el alma—el vivo cariño o que ardiente me abrasa.

—**Tres Bes.**—Por embriaguez, escándalo, y amenazas con un flamenco de regulares dimensiones, fué detenido anteayer tarde un individuo en la calle Mayor de San Lorenzo. El municipal estuvo oportuno, impidiendo que lo cómico se convirtiera en trágico.

—**Infeliz.**—En la calle del Buen Suceso se hallaba anteayer en mal estado, por causa de enfermedad, una pobre muger. El municipal del distrito, con celo plausible, hizo llevar la camilla de la casa de socorro del distrito, y que por mozos de cordel fuera en ella conducida al hospital aquella desgraciada.

—**Es general.**—En el Maestrazgo, como en el Bajo Aragón, así como en las Castillas y Andalucía, se espera que la cosecha de cereales sea excelente, y sin embargo, el precio del trigo no baja, como parecería natural, en nuestra provincia.

—**Perfumes.**—Sumidero que yaces perdido—mandando a los aires tu fétido olor,—si no dieras recuerdo al olvido,—Marroquies habrás conocido—que nombre a tu calle le dieran mejor.—Ese nombre recuerda una historia—de antigua sultana, hermosa y feliz,—y hoy nos deja un recuerdo esa gloria—en calle olvidada y llena de escoria—que ofende la fina y abierta nariz.—Ese aroma que al aire deslies,—y luego la fama reparte en sus ecos,—lo regalas a los marroquies;—mas pronto es preciso que aquello varies,—porque los cristianos no se hagan los suecos.

—**Subasta.**—El veinticuatro se subasta en Montalban el arriendo de la recaudación de arbitrios, por el tipo de 8032 pesetas y 74 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—816.—Estéban V sucede en el Pontificado a Leon III.—1812.—El emperador Napoleón I declara la guerra a Rusia.

misma sonrisa parecía animar sus labios; lo que el uno pensaba el otro lo había adivinado. ¡Era el mismo ser amante en una doble existencia!

Santiago, temiendo explicar esta doble existencia, sentimientos laudables a Eva su hermana, Eva a Santiago su hermano; pero esta palabra, a pesar de ser tierna, era imperfecta para explicar el sentimiento de aquellas dos almas.

Un día que Santiago había ido a ver a un pobre enfermo, al que tuvo que hacer una operación difícil que le había de detener algunas horas más de lo que había pensado, el doctor arrancó de su cartera una hoja de papel, y escribió:

—Tardaré más de dos horas, no temas y espérame a las cinco junto al manzano.

Tu hermano,

SANTIAGO.

—Anudó el billete al cuello de Sci-

to sin palabra, un ser indigno de figurar entre los demás seres inteligentes.

Después, fuerza es acusar al doctor de esta doblez; cuando la mejoría se había declarado de un modo sensible, él, sin aguardar a José ni a su madre, había ido a llevarles nuevas de la niña, y evitar su venida.

Para hacerse un amigo del leñador, cada una de sus visitas iba acompañada de una espresión, lo que José recibió con reconocimiento.

A las preguntas que le hacían respecto al estado de Eva, respondía evadiendo una contestación.

—¡Va mejor! ¡no pierdo la esperanza!

Y José, que creía siempre a Eva la masa informe de carne que él tenía en su cabaña, se encogía de hombros y decía:

—¡Sea lo que Dios quiera!

Y después los dos hombres iban a dar un paseo por el bosque, el doctor mataba un par de liebres que traía a

devolver a la niña el día que fuera reclamada por sus verdaderos padres.

Por esto había encerrado a Eva en el Paraíso terrestre que había creado, y no la dejaba ver más que de las dos o tres personas ya citadas.

La certidumbre de que la niña no era hija del cazador furtivo ni de su madre, la presunción de que sus padres verdaderos la habrían llevado a la cabaña para desembarazarse de ella, dábanle esperanza de que no sería reclamada nunca.

El primero, segundo y tercer año, José, que este era el nombre del leñador, y Magdalena, que era el de su madre, habían venido una vez al año a saber noticias de la niña y a pretender verla.

Eva les había sido siempre presentada; pero como en los tres primeros años su curacion no había hecho grandes progresos, habían perdido la esperanza de que el doctor, por sabio que fuera, curase a la niña, haciendo de aquella criatura inerte un pensamien-

tion y le dió orden de conducirlo a Eva.

Cuando a las cinco en punto Santiago entró por la puerta del jardín, dirigiéndose al manzano, Eva había ido a sentarse a su sombra hacia cinco minutos.

Hacia una hermosa tarde de otoño, el pecho de ambos estaba henchido de felicidad y les parecía que en cada aspiración de sus pulmones absorbían el cielo.

En la espresion solemne de Santiago, Eva adivinó que iba a recibir de él alguna comunicación importante.

En efecto, miró dulce y tristemente a la joven y dijo así:

—Eva, hasta aquí he ejercido una acción que era necesaria para traerlos al punto físico y moral, a donde habeis llegado, pero a la cual renuncié: desde este momento os dejo la triple libertad de corazón, alma y entendimiento; os devuelvo, en fin, vuestro sentido moral y os dejo árbitros de

1866.—  
—1888.—  
ral cam-  
—D-  
gar he-  
miento a-  
tigo a-  
y Lop-  
celo u-  
de est-  
bien d-  
hlicos.  
viuda  
familia-  
rable  
eterno  
—N-  
tenido  
mo de  
Ramo-  
subio-  
de In-  
Tamb-  
crúz  
presta-  
fante-  
tamos  
—C-  
funcio-  
siete e-  
del G-  
memo-  
—T-  
Málag-  
veran-  
tha,  
Iglesia-  
—I-  
to, qu-  
to gra-  
tro bu-  
que he-  
iconce-  
lápid-  
propo-  
justo  
pospo-  
—N-  
á nue-  
nande-  
de la  
Sevill-  
—  
anun-  
po de-  
—  
tenid-  
bre a-  
ba, y  
Ramo-  
—  
—  
Sevill-  
ción  
Fray  
Dean  
Fran-  
dese  
repiq-  
demá-  
prela-  
poner  
firma  
siásti-  
don J-  
—  
bicién-  
del P-  
desde  
—la Li-  
ment-  
—  
Man-  
ta al-  
ticia-  
en V-  
ja, y  
—nas ó-  
—  
de la  
cuest-  
tuán-  
—  
a via-  
dient-  
una  
—  
basta  
separ-  
—que  
cho  
—  
prim-  
hace  
—  
sin t-  
de ci-  
buen-  
—  
ger n-  
hues-  
mo s-  
—  
licita-  
mina-  
das  
—  
Hinc-  
—  
llanc-  
cerra-  
mo,



1768. Insubreccion militar en Madrid. 1880. Jura fidelidad al rey el general cantonalista Ferrer. Defuncion. Con profundo pesar hemos sabido el repentino fallecimiento ocurrido anoche de nuestro antiguo amigo el señor don José Cantuel y Lopez, que venia desempeñando con celo una de las Tenencias de Alcalde de esta capital, y que ha ejercido tambien dignamente diferentes cargos publicos. Acompañamos á su desconsolada viuda é hija, así como á su apreciable familia, en el justo dolor por tan irreparable pérdida, y pedimos á Dios por el eterno descanso del finado. Nombamiento. Lo ha obtenido de consejero suplente del Supremo de Guerra y Marina el brigadier don Ramon Ciria y Grasses, actual Director subinspector del establecimiento central de Instruccion del arma de infantería. Tambien le ha sido concedida la gran cruz del Mérito Militar por servicios prestados al frente de la Academia de Infantería. Por una y otra cosa le felicitamos. Compania. La del señor Diaz funcionará en Sevilla hasta el veinte y siete del corriente, para venir al circo del Gran Capitan en Córdoba, como tenemos anunciado. Temporada. Ha salido para Málaga, donde pasará la temporada de verano, el señor don José Agreda Bartha, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. En su lugar. El ayuntamiento, que ya habia concedido enterramiento gratuito al cadáver del que fué nuestro buen amigo don Rafael Lopez Luque, por el celo con que ejerció cargos honoríficos, ha acordado costear una lápida para él. Ya que ciertos cargos sólo proporcionan molestias y susabores, justo es que se premie á los que todo lo posponen al interés público. Visita. Ha hecho una estos dias á nuestra suntuosa Basílica el señor Fernandez Casanova, arquitecto director de la restauracion de la Catedral de Sevilla. Oposiciones. En breve se anunciarán para las vacantes en el cuerpo de abogados del Estado. Cartas. En Madrid se halla detenida una por falta de franqueo con sobre á don Jerónimo Perez Ortiz, Córdoba, y otra en Sevilla para don Diego Ramos, Córdoba. Posesion. La tomó ayer en Sevilla de la silla pontifical, por delegacion del Excmo. Sr. Arzobispo don Fray Ceferino Gonzalez, el Ilmo. señor Dean de aquella Santa Iglesia, don Francisco Bermudez Cañas, anunciándose el acto por medio de un general repique de las campanas de la Giralda y demás iglesias de la ciudad. El ilustre prelado, que parece irá muy pronto á ponerse al frente de su Iglesia, ha confirmado en el cargo de Gobernador eclesiástico al actual Vicario capitular señor don Ramon Mauri y Pay. Traslado. El acreditado establecimiento de óptica situado en la calle del Paraiso número quince, se trasladó desde el próximo San Juan á la calle de la Librería, á el local que ocupa actualmente la relojería del señor Porcal. Ajustes. El simpático espada Manuel Diaz, Lavi, tiene ajustadas hasta ahora las siguientes corridas: el veinticuatro del actual, como hemos dicho, en Vinaroz, el dia de Santiago en Eoija, y el once y doce de Agosto en las minas de Riotinto. Efectos. Entre ocho y nueve de la noche del martes tuvieron una cuestion dos hombres en la calle de Tetuan, (Sevilla), pasando de las palabras á vias de hecho. Uno de los contendientes acometió á su adversario con una navaja, defendiéndose éste con el baston. Un guardia municipal trató de separarlos, pero con tan poca fortuna que resultó gravemente herido en el pecho de una puñalada que le asestó el primero de dichos sujetos. Preciso se hace que por las autoridades se persiga sin trégua ni descanso á los portadores de cierta clase de armas, que para nada bueno pueden servir. Pensamiento. Debemos acoger nuestras ideas, como se acoge á los huéspedes: y tratar nuestros deseos, como se trata á los niños. Seccion minera. Se han solicitado diez y ocho pertenencias de la mina de cobre «Angela», de las Quebradas del Pozo de la Nieve, termino de Hinojosa. Cantar. Unos encuentran muy llano del corazón el camino, y otros cerrado lo tienen por asperezas y abismos.

—**Siga la broma.**—Se queja el comercio valenciano de las irregularidades con que se reciben algunas cajas, que tienen señales evidentes de haber sido abiertas con violencia. —**De sobremesa.**—Tía, ¿quién va usted á dejar su capital cuando se muera?—A los establecimientos de Beneficencia.—Espero heredarla, porque para entonces ya estaré en el Asilo. —**Manifiesto.**—Hemos recibido uno de Cabra, dirigido á los demócratas republicanos federales pactistas, que no publicamos por su mucha estension y falta de espacio. En él se da cuenta de la formacion del comité provincial, que lo componen los señores siguientes: **Presidente.**—Ciudadano Joaquin Ruiz Santaella.—**Vice presidente.**—José Muñoz Morente.—**Vocales.**—Francisco Leiva y Muñoz, Cristóbal Luna Martinez, Bartolomé Leiva Pedrosa, José Estrada Parejo, Vicente Priego Alguacil, Miguel Ortiz Perez, y Pedro Fuerte Jáuregui.—**Secretario.**—Rafael Peñalver Navajas.—**Vice-secretario.**—Francisco Mangas Caballero. —**Repartimiento.**—El de la contribucion territorial está á la vista hasta el veintinueve en Montilla. —**Plaza.**—El ayuntamiento de Montilla ha creado una plaza de auxiliar para la primera escuela, con doscientas setenta y tres pesetas y setenta y cinco céntimos. Se proveerá por traslado, y ha sido nombrado interinamente don Mateo Carmona. —**Padron.**—Hasta el veinte y tres está á la vista el de cédulas personales de Encinas Reales. —**Conflicto.**—Una dama, que contaba ya más abriles de los que puedan soportarse cómodamente, fué citada como testigo ante un tribunal. **El Presidente.**—¿Cuántos años tiene usted? **La testigo** (con vacilacion).—Treinta y nueve. **El Presidente** (con benevolencia).—Vamos señora, un poco de valor: complete usted. —**Requisitoria.**—Por una del juzgado de Bujalance se llama á un tal Juan, que parece fué con otro el autor del robo de dos mulos en el sitio Cruz de la Atalaya. —**Captura.**—El lunes fué detenido en Málaga el hombre que habia cometido un triple asesinato el sábado último en la calle de Carrasco de aquella capital. Fué sorprendido por fuerza de la guardia civil á orillas del mar, donde estaba tendido. Al entrar en la poblacion costó no poco trabajo á los guardias impedir que le maltratase el pueblo, que se desahogaba escoltándole y dirigiéndole las frases mas agresivas. El juez instructor encargado del asunto está desplegando gran actividad para la pronta terminacion del sumario. Se aseguraba que el criminal habia confesado su delito y explicado los motivos que le hicieron cometerlo. —**Servicios.**—El cura párroco castrense del hospital militar de Taragona Don Felix Muñoz Jaramillo, que exhortó tambien á Pancha-Amplia en sus últimos momentos, ha acompañado á más de 400 reos al patíbulo durante la guerra de Cuba. —**Quejas.**—Los periódicos gaditanos censuran á las empresas de ferrocarriles andaluzas por no haber accedido á las gestiones que se han hecho para que durante la época de festejos en aquella ciudad pongan trenes á precios reducidos. —**Carabiniero.**—Juan Sebastian de la Cruz mató el sábado de un disparo de carabina, en el punto de Pulmones (Algeciras), al cabo primero Ricardo Rodriguez Perez. El agresor fué preso. —**Proyecto.**—Se agita entre los comerciantes é industriales de Málaga el proyecto de celebrar en aquella capital en Setiembre una feria y festejos por medio de una suscripcion voluntaria entre todas las clases contribuyentes. —**Notarios.**—A fin del año próximo pasado habia 26 notarios excedentes en la provincia de Granada, 22 en la de Jaen, 13 en la de Almería y 4 en la de Málaga. —**Exposicion.**—La de Minería se cerrará el diez y siete de Julio, y volverá á abrirse el ocho de Setiembre. —**Marido feliz.**—La mujer de un obrero de Granada, ha dado estos dias á luz tres niñas en un solo parto. —**Hotel.**—Entre las personas notables de Sevilla, que el veintiseis asistirán á la inauguracion del «Gran Hotel de Colon» en Huelva, se cuentan el senador señor de la Calzada, el gobernador, el presidente de la Diputacion y el alcalde presidente del ayuntamiento. El

banquete constará de ciento cincuenta cubiertos. Los preparativos exceden á toda ponderacion. —**Figuro.**—Se asegura que la acreditada estudiantina de este nombre actuara pronto en uno de los coliseos de Sevilla. —**Victima.**—Un antiguo empleado en un establecimiento de ferreteria apareció estos dias ahogado en el Guadalquivir, y en sitio inmediato á Sevilla. —**Baños.**—Los de Nuestra Señora del Carmen se inauguraron en Cádiz este año el primero de Julio próximo. —**Inauguración.**—En la noche del domingo último se verificó en Sevilla, en la amena quinta de *La Florida*, situada en la ronda de aquella capital, entre las puertas de Carmona y de la Carne, la inauguracion de las *Aguas azoadas artificiales*, por las cuales ha obtenido privilegio por veinte años el señor don Arturo Avilés. Este nuevo establecimiento es sumamente beneficioso, por poder ahorrar los grandes gastos de viaje y permanencia en los puntos donde se producen estas aguas. Pueden usarse bebidas por inhalacion y pulverizacion, segun los casos, y son aplicables á muchas enfermedades, y especialmente las que afectan á el aparato respiratorio. Los gabinetes en que se administran las aguas, están preparados con comodidad y lujo, y el nuevo establecimiento está dirigido por el profesor señor don Carlos de Varsins. Muchas personas distinguidas concurrieron á la apertura, siendo obsequiadas por los propietarios con dulces, pastas y licores, estando iluminado á la veneciana el precioso jardín de la quinta. La proximidad de la capital vecina nos hace con doble interés dar á conocer á nuestros lectores esta importante mejora, por las facilidades y economías que puede proporcionar á los que necesiten de dichas aguas. —**Plaga.**—Segun informe facultativo, no tienen por ahora trascendencia de tal las manchas de langosta que se encuentran entre los términos de La Union y Cartagena (Múrcia). —**Artista.**—El célebre Sarasate vá á dar en la feria de Julio varios conciertos en Valencia. —**Algénio.**—Don José Zorrilla está recibiendo grandes obsequios en Asturias. Se le espera en las provincias de Galicia. **CHARADA.** Mi primera repetida me preocupaba de niño; la dos y terciá entretiene á las mujeres muchísimo. Mi todo es cosa que encanta y que reanima el espíritu, dando brillo, nombre y gloria á escritores distinguidos. **Solucion á la charada anterior.** A-MO-RES. **Eterno Verano.**—¿Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¡Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido á tierras donde el sol es mas caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve. Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida. Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada esta en la exquisita preparacion conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refresco en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitadas hojas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona. Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 21 de Junio de 1883, para el abasto de carnes de la poblacion. 

Numero de reses mayores.	Abastecedores.	Precios.
		Pts. Cts.
4 D. Domingo Sanchez.		1 27
1 Amador Losada.		1 27
3 Gerónimo Ruiberriz.		1 28
6 José Ruiz, con algunas rastras.		1 28
1 El mismo.		1 28
1 Rafael del Pino.		1 28
4 Sra. Viuda de Barrioueyo.		1 29

Numero de reses menores.	Pts. Cts.
1 D. Rafael Sanchez.	1 29
1 Matias Gimenez.	1 29
20 Domingo Sanchez.	1 30
8 Rinon Martinez.	1 30
13 Joaquin Barazona.	1 32
6 Gregorio Garcia.	1 32
5 Bartolomé Alarcon.	1 33
5 Francisco Nieto.	1 33
10 Juan Dorado, con algunas rastras.	1 35
10 Mariano Martin.	1 35
6 Gregorio Garcia.	1 38
2 Matias Gimenez.	1 40
1 Rafael Aroca.	1 50

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo. Precios en Administracion 1'32 en reses mayores y 1'44 al público. Menores 0'92 en administracion y 1'4 al público. **MATADERO.—SEVILLA 19 Junio.** 42 vacas... 7781'60 k. dueño de 0'99 p. 0 terneras. 72 carneros 911'00 " " 0'82 " 00 machos 000'00 " " 0'00 " 48 ovejas. 566'00 " " 0'79 " 00 cabras 000'00 " " 0'00 " **Total de kil. 9258'50.** Reses reprobadas: Mayores 00. Menores 0. Precio al público Vaca, 1'41 ptas. kilogramo.—Carnero y macho, 1'29.—Oveja y cabra, 1'24. **REMITIDO.** Sr. Director del periódico EL DIARIO DE CÓRDOBA. Mi respetable amigo: si se digna usted dar publicidad en las columnas de su estimable periódico á las siguientes líneas, que con esta misma fecha dirijo á sus colegas la *Crónica de Córdoba* y *El Comercio*, le quedará reconocido su afectísimo amigo que le quiere y desea complacerle, *Francisco de Leiva.* Al partido Republicano Federal de esta capital y su provincia. Ciudadanos: Ya os consta que la muerte de Fernando Garrido y Tortosa, ocurrida en esta capital en la noche del 31 de Mayo próximo pasado, causó en el ánimo de todos los que respetan las glorias de la patria el más profundo y penosísimo dolor, al cual se asoció desde un principio la prensa local, enseguida todas nuestras clases sociales, despues un voto unánime de nuestro Municipio, luego la mayoría de los periódicos que se publican en España, y más tarde algunos otros de los que ven la luz pública en los países extranjeros. Tan espontáneas y generales manifestaciones prueban de la manera más franca y expresiva lo muchísimo que valia aquel hombre extraordinario, que, sin el concurso activo de sus buenos amigos y hermanos, hubiera ido á exhalar su último suspiro, como aconteció en Madrid á nuestro ilustre compatriota Carlos Rubio, al misero y nauseabundo rincón de un hospital. Esta vergüenza no ha caído, por fortuna, sobre Córdoba ni sobre la patria ingrata, porque á través de estos tiempos de indiferentismo, de metalico y de goce, no han faltado almas sensibles de elevado temple, que, rodeándole de los más esquisitos cuidados, no se han separado de su lecho de dolor hasta dejarle en la patria comun de los muertos. Pero esto no basta: se necesita origin sobre su tumba un modesto mausoleo que diga al caminante dónde reposan los restos mortales del venerable apóstol que consagró su vida entera á la redencion de los pueblos oprimidos, y que vivió y murió pobre, porque siempre fué virtuoso hasta el heroísmo, y desinteresado hasta la prodigalidad. Lo hemos dicho, empero, y lo repetimos otra vez mas: Fernando Garrido era á un tiempo mismo la honra de su partido y una gloria de su patria. Por esto nos dirigimos, no solo á nuestros correligionarios, sino á todos los hombres amantes del saber, de la consecuencia y de la virtud, para que contribuyan con su óbolo á la creacion del mausoleo, cuyo diseño ha dibujado nuestro particular amigo don Rafael Romero y Barros, dignísimo director de nuestra Escuela provincial de Bellas Artes. Hállanse autorizados para recibir las ofrendas, desde la cantidad de diez céntimos en adelante, los señores don José

Rubio, Cerveceria del Gran Capitan; don Saturnino Martin, calle de la Librería; don Miguel Coca, calle del Ayuntamiento; el Presidente de este comité y el del Casino federal. Los Presidentes de los comités de los pueblos de esta provincia, de acuerdo con los mismos y con las personas que á ellos se asocien, podrán iniciar la suscripcion en sus respectivas localidades. Todos los procedimientos que se pongan en juego hasta llegar al logro de nuestros patrióticos deseos, serán precedidos, acompañados y seguidos de la más amplia publicidad. Córdoba 18 de Mayo de 1883.—El Presidente del comité republicano federal, Francisco de Leiva y Muñoz.—Los Secretarios: Rafael Mesa y Molina y Rafael Muñoz y Gomez.—El Presidente del Casino federal, Ramon Noheto.—Secretario, José Villoslada y Biedma. **ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.** Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 19 al 24 de Febrero último, en varias obras de reforma practicadas en el Matadero público, las cuales se han llevado á efecto bajo la direccion del Arquitecto municipal é inspeccion de la comision respectiva, saber: 

Jornales.	Pts. Cts.
Por los del encargo de la obra, oficiales y peones que han prestado su servicio, durante el expresado periodo.	127 00
<b>Materiales.</b>	
A D. Manuel Casana, por cal, arena y ladrillos.	29 34
A José Paniagua, por cal hidráulica.	25 00
A los Sres. Marquez y Urbano por idem.	50 00
A D. Domingo Leon Ayllon, por un peso quintaleño.	178 22
A los Sres. Viguera hermanos por su cuenta de maderas.	37 25
A D. Rafael Gonzalez y Gomez por maderas de pino.	46 25
A la Sra. Viuda de C. Fernandez.	6 19
A José Fragero por portes.	7 00
<b>Total.</b>	<b>432 00</b>

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento del vecindario. Córdoba 19 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil. Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 12 al 17 de Febrero último, en varias obras de reforma en el Matadero público, las cuales se han llevado á cabo bajo la direccion del arquitecto titular é inspeccion de la comision respectiva, á saber: 

Jornales.	Pts. Cts.
Por los del encargo de la obra, oficiales y peones que han prestado su servicio durante el expresado periodo.	42 00
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento del vecindario.	

Córdoba 19 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil. **Boletin religioso.** —Hoy, San Luis Gonzaga, confesor. —Mañana, Santa Agripina virgen y mártir. —**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Maria de Gracia, por Doña Encarnacion Gonzalez y Nuñez, por sus difuntos. —Último dia de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la Iglesia de Capuchinos, costeadá por el V. O. T. y los devotos que quieran contribuir con sus limosnas: dará principio á las oraciones. —Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina. † Los Sres. Sacerdotes que quierán aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. g. g.) de la Sra. Doña Paulina Rodriguez Villalobos, de 6 á 9 de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Andres, recibirán el estipendio de diez reales. † Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el domingo 24 del corriente, en la Iglesia del Convento de Santa Ana, aplicándola en sufragio del alma del Señor Don Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales. **Imp. del Diario de Córdoba.**



UNTURA FUERTE.



Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifafes, esperabanos, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

AZUCAR PROCEDENTE DE MOTRIL (MALAGA)

se ha establecido en esta capital un depósito al por mayor de azúcar de primera clase, á los precios siguientes: Por arrobas, á 60 rs. Por sacos de cinco arrobas, á 59. Por partidas que escedan de diez sacos, á 57'50 rs.

LA FUNERARIA 17, cuesta de Peramato, 17

En este acreditado establecimiento, donde encontrarán las familias que desgraciadamente necesitan de sus servicios, toda clase de ataúdes, capillas y efectos fúnebres á precios siempre los más económicos, se han recibido los elegantes féretros metálicos que tanta aceptación tienen por sus inmejorables condiciones, en París, Madrid, Barcelona y todas las capitales de importancia.

Se facilita carruaje fúnebre mediante un módico alquiler, así como se gestionan todas las diligencias consiguientes á una defunción. Nota. Recomendamos al público prescinda de corredores ó intermediarios que no sean legados ó dependientes de las familias interesadas, en la seguridad de obtener una grande economía en sus demandas, haciéndolas directamente al depósito.

Talleres de construccion DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199 - VALENCIA.

Proprietarios: Vinda é hijo de Cases. Ingeniero Director: D. Ramon Cases Civera.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874 Única fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor

LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO. PRECIOS.

Table listing prices for various types of oil and wine, including 'Prensas hidráulicas' and 'Prensas de tornillo'.

Prensas de tornillo DE DOBLE EFECTO. DE PALANCA.

Table listing prices for screw presses with double effect and lever, including models with 1, 2, and 3 rollers.

Máquinas de vapor á grande expansion, variable á la mano y prel reguo mador y á condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pueda pñarse con facilidad.

Table listing prices for steam engines with different horsepowers and cylinder diameters.

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán: Las de 2 caballos 2' kigs. de carbon de primera calidad por hora y caballo

Table listing prices for various types of steam engines and machinery.

Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, hidráulicas clase de y maquinaria para minas y moll

ANIS DEL MONO José Bosch y Hermano. - Badalona.

Es el mejor y más acreditado de todos los aguardientes conocidos en el dia, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones que se han presentado.

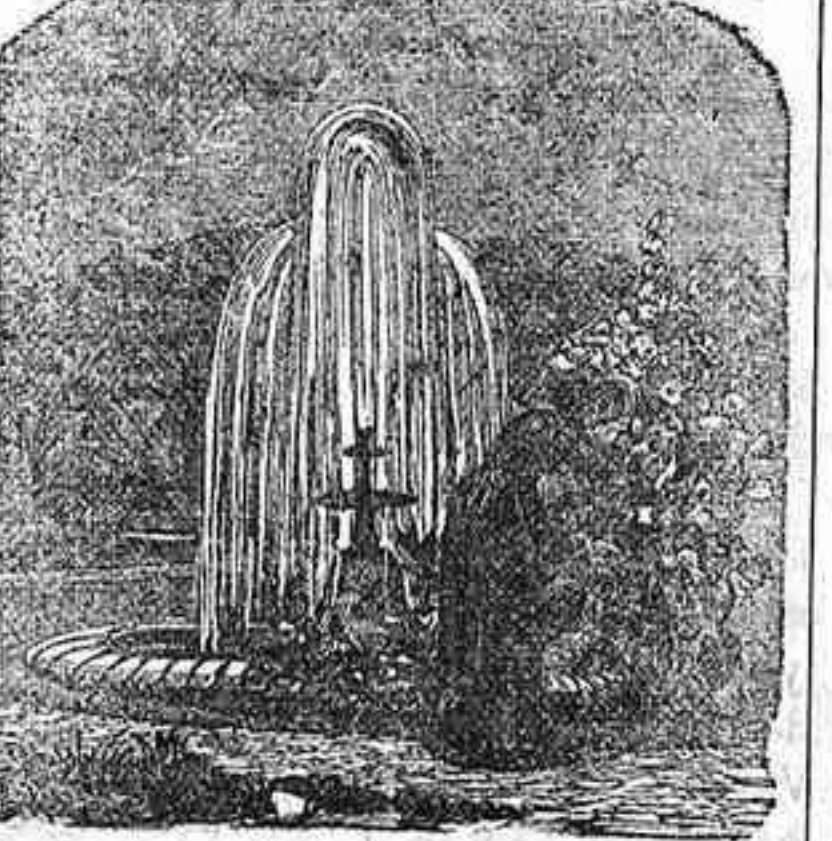
Licores extrafinos, corrientes, Jarabes de todas clases, Rom, Cognac, Ginebra, etc., etc.

Se recomienda á los consumidores del ANIS DEL MONO que á fin de evitar se hallen con género falsificado, se fijen bien en nuestros frascos y tarros, los cuales llevan la marca de fábrica y el nombre de los fabricantes, tanto en las cápsulas como en los tapones de corcho, datos que de carecer este género, son falsificados é ilegítimos.

Representantes en esta plaza, Sres. Usano y Pagés, Plazuela de San Miguel.

QUINA ROCHE ELIXIR VINOSO. Preserva y cura las Calenturas y sus resultados, así como la Anemia, Pobreza de la Sangre, Digestiones difíciles, etc. PARIS, 22, rue Drouot, 22 PARIS Y EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Puñuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Para la venta al por mayor señores Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

ENFERMEDADES SECRETAS. INYECCION RAQUIN. No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empleada sola ó al mismo tiempo que las Capasulas de Raquin aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Eufijos más intensos, muy útil igualmente como preservativo. Exijase la firma de RAQUIN. Depósito en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

LA COMPETENCIA. MANUEL FLORES. Gran surtido de sombreros para caballeros y niños. Economía en los precios. Perfeccion y elegancia. Libreria 26, Córdoba.

Canales, ladrillos y atañores de barro. Dirigir los pedidos al fabricante Antonio Salcedo Sanchez, en Posadas.

Traspaso. Se hace desde el dia de la acreditada casa de huéspedes La Universal, plaza de Aladros número 16, con muchos y buenos huéspedes. En la misma darán razon. 5-3

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Carrera del Puente número 109, con cómodas y numerosas habitaciones, patios, agua de pié, pozo y cuádras. Para tratar con su dueño Pazuela de San Andres 57.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construccion, calle de Pompeyos núm. 1, duplicado. Informarán en la Libreria de este periódico.

Arrendamiento. Se hace de un portal en la calle de los Letrados núm. 22. En el establecimiento de papel y objetos de escritorio de la Compañia núm 1, informarán. Tambien se venden cajones vacíos. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde el dia ó desde San Juan próximo, de todo ó parte de la casa-palacio del Sr. Marqués de Gelo, sito en la calle del Gran Capitan de esta ciudad. Tambien se arriendan desde la misma época dos buenos graneros en la casa sin número calle Cruz-Verde, accesoria á la núm 104, calle Puerta Nueva, hoy Alfonso XII. Pueden verse á cualquier hora del dia, y para tratar en dicha casa-palacio. 88-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa principal calle de San Alvaro número 3, con buenas y cómodas habitaciones, y desde el dia hasta San Juan se arrienda la casa sin número calle de los Leones; para tratar calle del Paraíso número 7. 88-6

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se hace del local situado entre la Torre de la Malmuerta y Puerta de Colodro, apropiado para almacenes ó fábricas. Para tratar, con su dueño, calle de San Fernando número 148. 84-4

Arrendamiento. Se hace de la dehesa nombrada Monte alto, en el término de Hornachuelos, poblada de encinas y chaparros, con buenos terrenos para siembra. Se puede ver el pliego de condiciones en casa de su propietaria la señora doña Angustias Velarde, calle San Eulogio núm. 2, y en la guardería de dicha dehesa. 88-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se alquila un piso bajo con muy buenas habitaciones, en el picadero de la calle de Perez de Castro. En la calle de Pescadores núm. 9, darán razon. 84-8

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 5, calle de la Muela. Informarán de su precio y condiciones en la de Fernando Colon 17. 84-3

Arrendamiento. Desde el dia se hace de unas habitaciones altas con balcones á la calle, con su antesaia y un ropero, y otra baja y su ropero. Y desde San Juan en adelante se alquila media casa pl sótano con buenas habitaciones y su terrado: la casa tiene agua de pié: darán razon Juderia, tienda de carbon, 55. 84-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de la Alegria núm. 9, con doce habitaciones, con claro todas ellas á la calle, dos cocinas, corral, cuadra y terrado, toda acristalada y con cielos rasos. Tambien se arrienda desde el dia un departamento compuesto de dos habitaciones altas y dos bajas, cocina y despensa, en la calle San Hipólito núm. 2 duplicado. Para tratar del precio y condiciones, calle Gran Capitan, casa de don Juan Bautista Leon. 812-2

TOLDOS. Se hacen y se componen por Francisco Iglesias, calle de Alfaro, antes Carnicerías, núm. 50, á precios arreglados. 84-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: la número 2 de la calle de Pompeyos, perfectamente acristalada y con muchas y cómodas habitaciones: la núm. 5 calle de los Angeles, en el barrio de la Catedral; la núm. 15 de la calle Pescadores, y un estenso salon accesorio á la misma. Darán razon en la portería del convento del Corpus. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa calle Madera alta número 36, con salida al campo de la Victoria: darán razon Armas número 9. 30-24

Huerto. Desde San Juan próximo se arrienda la casa huerto calle de la Banda número 27. Darán razon en la Libreria de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle San Francisco núm. 58 y la del Portillo 5. Para tratar: San Fernando 109. En la misma se vende un mostrador. 84-4

Arrendamiento. Se hace de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño, Lineros 71

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle Fernando de Lara número 1, Duartas núm. 3, de un piso en la calle alta de Santa Ana número 11, y de otro desde el dia en la casa núm. 6, callejon del Yeso. Para tratar, calle de los Manuales 6 84-4

Venta y arrendamiento. Se vende una suerte de olivar, que consta de cuarenta y cuatro fanegas de tierra, con mil quinientos cincuenta y nueve olivos y agua dulce, propia y abundante, sito en el cortijo nuevo de Torre Albaden, término de la Rambla, y á tres leguas de Córdoba. Está libre de todo gravamen. Tambien se arrienda desde San Juan próximo un local de nueva construccion, propio para establecimiento, situado en la calle Gutierrez de los Rios número 21. Para tratar de condiciones, en Córdoba, San Fernando números 47 y 49. 15-8

Se desea tomar en arrendamiento desde San Miguel próximo una haza ó pedazo de terreno de buena calidad, en el primer ruedo de esta capital, de cabida de 10 á 12 fanegas y que no tenga arbolado. Se darán todo género de garantías para el pago de la renta que se estipule. La persona á quien convenga puede dar aviso en el estanco de la plazuela del Vizconde de Miranda. 84-2

Desde el dia se arriendan: Una buena casa principal calle de la Concepcion núm. 18; otra más pequeña calle del Cristo núm. 2, parroquia de San Lorenzo, y unos portales, calle del Liceo, propios para tienda. Informarán Liceo 52, 84-2

Pastos. Se arriendan los de la caseria de la Condesa, término de la Victoria, para marranos, desde el dia. En casa del Sr. Conde de Gavia, Angel Saavedra núm. 4, se oyen proposiciones. 84-3

Desde San Juan próximo se arriendan las fincas siguientes. Una casa número 16 calle Ramirez de las Casas-Deza, con muchas habitaciones: Un alto y un bajo en el número 18 de la misma calle, que puede destinarse á tienda ó cochera y la Iglesia que fué de los Dolores chicos, apropiado para almacén ó taller. Para tratar su arrendamiento, en la calle del Cister número 5 88-3

Aviso. Se devuelven grátis por un caballero filantrópico, todos los efectos empeñados en las casas de préstamos particulares de esta poblacion, cuya cantidad de empeño no pasen de dos pesetas cincuenta céntimos, presentando la papeleta de empeño de once á doce de la mañana en la plaza de San Hipólito núm. 5, el dia 18 del actual. 8-3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa calle del Sol número 116. Libreria 2. Darán razon. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa plaza del Angel de San Hipólito, que actualmente ocupa la Delegacion de Hacienda. Del precio y condiciones informarán calle Hornos de San Juan núm. 6. En la misma casa del Hornos de San Juan se vende una mesa de comedor, butacas de regilla y otros varios muebles. 88-5

Arrendamiento. Desde el dia se hace de una cuadra-cochera con una habitacion-pajar, en la calle Panaderia, núm. 11. 88-6

Subarriendo. Se hace de un magnífico portal con estanteria y trastero, en la calle Libreria núm. 17, junto á la fabrica del cristal. Darán razon de su precio y condiciones en la calle Letrados núm. 26, almacen de muebles. 84-8

Arrendamiento. Desde el dia se hace de una cuadra-cochera con una habitacion-pajar, en la calle Panaderia, núm. 11. 88-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa núm 16, calle de Arenillas. Para tratar con su dueño, calle de Comedias, calleja, número 23. 8-4

Arrendamiento. Se hace de unos graneros y otras dependencias de la casa de campo perteneciente á la principal número 2, plazuela de D. Gomez, en esta ciudad, así como de un estenso jardin con entrada por la calle del Zarco. Se oyen proposiciones desde el dia en la Administracion de los Excelentísimos Sres. Marqueses de Vians, ostisblecida en dicha casa.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Simancas núm. 1, y de una magnífica cochera en punto céntrico. Para tratar con D. Eulogio Montijano, Pedregosa núm. 28. 84-4

Arrendamiento. Se arrienda media casa núm. 98 puerta del Rincon, con vistas á la calle. Para verla y tratar campo de la Merced número 38. 84-8

Arrendamiento. Desde San Miguel en adelante se hace del cortijo denominado El Tornerito, distante una legua y media de esta capital. Informará su dueño, calle de Lineros núm. 80. 84-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda un piso alto grande y cómodo. En la plazuela de San Pedro núm. 26, darán razon. 84-2

Aviso al público. La acreditada fotografía de don José Garcia Córdoba, calle de los Dolores Chicos núm. 16, á cargo de D. Miguel Bravo, se traslada desde San Juan á la calle de Gondomar núm. 8. 84-2

Venta ó arrendamiento. Se hace de los lagares unidos nombrados del Rosario, Salcedo, Victoria y Valdegrajas. El pliego de condiciones se halla en casa del procurador D. Antonio Barbudo, plaza de Hinojares núm. 4. 84-2

Almoneda. Se hace de un estrado, camas y muebles en la casa Candelaria 12. Desde las 10 hasta las 5. 84-4

Espigadero. Se vende el del cortijo de Butaguillos, en la campaña de Baena. Para tratar en Castro, con don José Leston, ó en Córdoba, Puerta del Rincon sin número. 84-4

Pérdida. Desde la calle de S. Francisco á la de Gondomar, se extravió el jueves un llavero pequeño con ocho ó diez llaves. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en referida calle de Gondomar 10, será gratificada. 84-4

Se venden tres pares de puertas tronizadas, de calle, con las dimensiones de tres metros 49 centímetros de largo, y ancho un metro 60 centímetros. Para tratar con su dueño, calle Letrados número 20. 4-4

Realizacion. En la guanteria de la calle de San Fernando núm. 27, frente á la «Libreria del Diario de Córdoba», se realizan los géneros siguientes: cuello de hilo á 24 real s docena, camisetas de verano de caballero, corbatas desde una peseta en adelante, calcetines y medias, varios jabones, esencias y abanicos. Corsés de señora, desde tres pesetas en adelante. 84-4

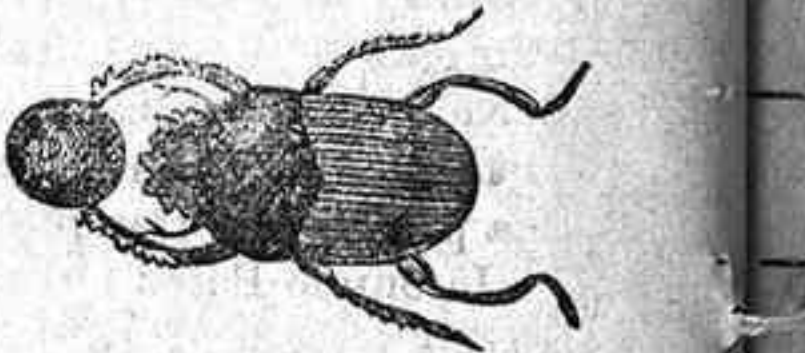
Venta. En el almacén de Arco Bajo de la Corredera, se venden cebada á 28 reales la fanega; garbanos para secos á 4 reales en 7 reales, la fanega á 96 reales. Tambien se vende un aguadujo en buen estado. 84-4

Venta. Se vende una estanteria de 12 varas de largo por 3 y media de altura, toda acristalada, propia para un almacén de comestibles; y un mostrador del mismo largo, todo nuevo y en buenas condiciones: se halla puesta y puede verse y tratarse en la calle de San Agustín número 14, almacén de comestibles. 84-4

Almoneda. La hay de varias urnas y otras cosas en la calle del Pozanco de San Agustín número 13. 84-4

Estiercol. Se vende una buena partia en la calle Perez de Castro, picadero. 84-2

Composicion para los baños artificiales de Carratraca, de Lucia.



39. Con este precioso agente se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de propiedades análogas á los de Ontaneda, Archena, etc. tan recomendados para las afecciones de la piel, etc. y se evita al paciente la molestia de viajar en la estación más calurosa del año y el disgusto de separarse de la familia.

Uso. Una jicara para el baño de diez y seis arrobas de agua. La temperatura deberá consultarse con el médico para su mejor resultado.

Precio, 5, 8, 10, 12 y 15 reales botella. Depósito general, en la Farmacia central del Licenciado Don José de Lucia.- Alfaro 9, Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de varios graneros muy buenos, en la calle Ravé núm. 25. Para tratarlos en la del Agua núm. 3. 84-1

Granero. Desde el dia se arrienda un espacioso granero en la casa núm. 8 calle de San Basilio de esta ciudad. Se trata en la núm. 7 calle de la Encarnacion. 84-1

Venta. En siete pesetas unos postigos-persianas de vara y media y tres pulgadas alto por una de ancho. Para tratar Mucho Trigo 22. 8-1

Venta. En la casa-botica núm. 2 calle Reja de Don Gomez de esta capital, se venden macetas y macetonos con varias clases de plantas á precios módicos, pudiendo verse á todas horas del dia 84-1

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 2 calle del Custodio; y para desde primero de Enero de 1884 se arrienda una hacienda de olivar con molino de aceite, nombrado doña Manuela Cabreros. Para tratarlas en la Secretaría del Sr. Marqués de Valdeflores, Jesús Maria 5. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se arrienda la casa número 7 calle Muñozes de esta capital, barrio de la Magdalena; y desde el dia el parador de San Ramon, Campo de la Merced, y la casa número 26 calle de Almoneda. Para tratar con el Procurador don Manuel Enriquez. 84-1

Venta. Se hace de unas puertas de cancela, puertas fuertes para salas de una hoja, y unas bandas para escalera, de hierro. Casa núm. 5, plazuela de Santa Marina. 84-2

Vertical text on the far right edge of the page, likely from an adjacent page or a separate column.